



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 184 -2016-CONCYTEC-P

Lima, 19 DIC. 2016

VISTO: El Informe N° 404-2016-CONCYTEC-DPP, del Director (e) de la Dirección de Políticas y Programas de CTel; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 169-2016-CONCYTEC-P, de fecha 8 de noviembre del 2016, se encargó al señor Omar Saúl Corilloclla Terbullino, Especialista en Seguimiento y Evaluación II en la Presidencia del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, las funciones de la Dirección de Políticas y Programas de CTel, en adición a sus funciones;

Que, mediante el documento del visto, el referido servidor comunica que hará uso de su descanso físico vacacional, el mismo que ha sido concedido del 20 de diciembre del 2016 al 5 de enero del 2017, por lo que solicita se encarguen las funciones de la Dirección de Políticas y Programas de CTel en tanto dure su ausencia;

Que, en consecuencia, resulta necesario emitir el acto de administración mediante el cual se encarguen las funciones de la Dirección de Políticas y Programas de CTel, del 20 de diciembre del 2016 al 5 de enero del 2017, por las razones antes señaladas;

Con la visación de la Secretaria General (e), de la Jefa de la Oficina General de Administración, de la Jefa (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la encargada de las funciones de la Oficina de Personal; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, y el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC, aprobado por Decreto Supremo N° 026-2014-PCM;

SE RESUELVE:

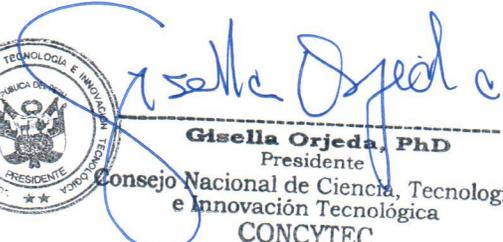
Artículo 1.- Encargar, del 20 de diciembre del 2016 al 5 de enero del 2017, las funciones de la Dirección de Políticas y Programas de CTel, a la servidora Karin Úrsula Fassebender Fossa, Coordinador en Políticas y Estrategias de Innovación y Transferencia Tecnológica para la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- Disponer que a su regreso, el servidor Omar Saúl Corilloclla Terbullino, Especialista en Seguimiento y Evaluación II en la Presidencia del CONCYTEC, retome el encargo de funciones de la Dirección de Políticas y Programas de CTel, en adición a sus funciones.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución a los servidores mencionados en los artículos precedentes y a la Oficina de Personal, para su conocimiento y fines.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia del CONCYTEC.

Regístrese y comuníquese.


Gisella Orjeda, PhD
Presidente
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
CONCYTEC

